

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en el Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Técnico de Gestion de Proyectos de I+i europeos.
Ref.:1607

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

El/La Técnico/a a incorporar centrará su labor en exclusiva en el proyecto de investigación con número de referencia 831434 coordinado por la Dra. Marta Alarcón Riquelme, Coordinadora del Área de Medicina Genómica del Centro GENYO, financiado por la Iniciativa de Medicamentos Innovadores (IMI 2), programa conjunto de la Comisión Europea y la Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (EFPIA). El proyecto, que reúne un consorcio con más de 50 entidades, comenzará el 1 de Septiembre de 2019 y tendrá una duración de 7 años.

Funciones principales del puesto:

- Gestión técnico-administrativa del proyecto de investigación.
 - o Seguimiento económico del proyecto:
 - Planificación y seguimiento de los períodos (internos y oficiales) de justificación.
 - Elaboración de la justificación global; coordinación de las auditorias.
 - Gestión de posibles cambios en el acuerdo de subvención y documentos afines.
 - Garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento que permita un nivel adecuado de ejecución presupuestaria y de información de gestión necesaria para la toma de decisiones
 - o Apoyo al seguimiento técnico del proyecto:
 - Asesoramiento, planificación, tramitación y actualización de los entregables, resultados y hitos e informes, asegurando el nivel de calidad requerido por la Comisión Europea.
- Interlocución y Comunicación con los diferentes actores del proyectos, desde los socios del proyecto hasta con la Entidad Gestora y la Entidad Financiadora
- Coordinación y organización de jornadas y reuniones científicas relacionadas con el proyecto.
- Apoyo a la Dra Alarcón en la gestión y coordinación del proyecto.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- Experiencia demostrable de, al menos 5 años, en áreas de gestión del I+D+i.
- Experiencia de al menos 5 años, en gestión de proyectos de I+i del sector sanitario y biomédico.
- Experiencia de al menos 5 años en gestión y/o participación en proyectos con consorcios transnacionales, formados por un número elevado de socios.
- Experiencia de al menos 5 años en gestión y justificación de proyectos financiados por la Comisión Europea, especialmente en proyectos IMI_JU.
- Experiencia de al menos 5 años en redacción de memorias técnicas y de justificación (programas nacionales o europeos)
- Nivel de inglés: C1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL)

Requisitos valorables:

- Formación en gestión de la investigación e innovación o la gestión de proyectos.
- Conocimiento de los instrumentos de financiación científica regionales, nacionales y europeos.
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos de estructuras de producción de la investigación (centros de investigación, institutos de investigación, biobancos).
- Conocimiento de distintos Servicios y Sistemas Sanitarios Europeos.
- Conocimiento de otros idiomas de los países participantes en el proyecto (francés, italiano, alemán u otro).
- Conocimientos en gestión de la investigación e innovación.
- Conocimiento de los distintos marcos de la financiación pública regional, nacional o europea.
- Conocimientos de ofimática avanzada (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos...) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Conocimiento de tecnologías ómicas como secuenciación de última generación, microarrays de expresión, epigenética, proteómica y utilización de datos de gran calado.
- Conocimiento en materia de autoinmunidad.

Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Alta proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Universidad de Granada.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio ley de la Ciencia.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada.
- Retribución de hasta un máximo de 31.000 €brutos anuales, incluido el máximo de incentivos

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 08 de agosto de 2019 hasta el 31 de agosto de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 08 de agosto de 2019.

Enrique Sánchez Suárez.
Director del Área de Gestión y Organización Interna.
Representante Legal.